



PARTIDO DEL TRABAJO GUERRERO

PLATAFORMA ELECTORAL
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO
DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.

2015 - 2016

CONTENIDO

- I. SEMBLANZA HISTÓRICA
- II. DATOS BÁSICOS
- III. PROBLEMÁTICA ACTUAL DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.
- IV. PROPUESTAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO PARA EL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.

I. SEMBLANZA HISTÓRICA

Antecedentes Prehispánicos

El territorio que ocupa actualmente la entidad estuvo habitado por grupos nómadas, que recorrerían las distintas regiones en busca de alimento y refugio, hace más de 20 mil años. Los vestigios más antiguos que se han localizado datan aproximadamente de 22 mil años antes de nuestra era y son los restos humanos hallados cerca de los límites de los estados de Guerrero y Morelos, en el lugar conocido como la Cueva Encantada.

El establecimiento de aldeas fijas es un indicador importante de los cambios sufridos por los grupos humanos al sedentarizarse, y uno de los asentamientos de este tipo más remoto de los que se han localizado en el país, corresponde al hallado en Puerto Marqués, cerca de Acapulco, en donde se han encontrado objetos de cerámica con una antigüedad de aproximadamente cinco mil años.

La cultura Mezcala, tuvo un asiento en los márgenes del río del mismo nombre (también conocido como Balsas) y se difundió hacia la costa del Pacífico, la Tierra Caliente, las sierras de norte y las centro y Sudamérica, a través del comercio. La cultura mezcala desarrolló un estilo propio y original en la escultura y la cerámica, que se caracteriza por su sencillez, como se aprecia en los trabajos de jadeita, jade, riolita, serpentina, basalto y pedernal, que representan figuras y rostros humanos, animales y viviendas.

En el siglo VIII, otro grupo llegó a enriquecer el mosaico cultural de la entidad, eran los toltecas, herederos de la cultura teotihuacana, que tuvieron por las sierras del norte la principal puerta de entrada a su ruta comercial. Su aportación fundamental fue difundir las técnicas de aleación, fundido y trabajo de minerales metálicos, especialmente en Tierra Caliente y en la Costa Grande. Los artesanos toltecas utilizaron las resinas y los vistosos plumajes de las aves selváticas, para la elaboración del arte plumario y difundieron también el uso del papel amate. Hacia la segunda mitad del siglo XII de nuestra era, el imperio tolteca decayó y los pueblos influidos por su cultura fueron dominados por los chichimecas, que posteriormente integraron el imperio Mexica.

Para el siglo XIV, se encontraban ya asentados en el territorio de la entidad, diversos pueblos con sus características culturales propias, conviviendo algunos de manera pacífica y otros en constantes conflictos bélicos. Entre los más importantes estaban los purépechas, Cuitlatecas, Ocuitecas y Matlatzincas, en la Tierra Caliente; los chontales, mazatlecos y Tlahuicas en la sierra del Norte; los Coixcas y Tepoztecos en los valles Centrales; los Tlapanecos y los Mixtecos en la Montaña; los Jopis, mixtecos y amuzgos en la Costa Chica y los Tolimecas, Chubias, Pantecas y Cuitlecas en la Costa Grande.

Generalmente cada pueblo era regido por un señor o consejo de principales; figuraban además los sacerdotes, quienes organizaban y dirigían los ritos y a los

guerreros que se encargaban de defender el territorio del pueblo y sostener el orden dentro de la comunidad. Otro grupo era el de los productores artesanos y agricultores, que estaban en la base de la organización social. Su economía se basaba en la agricultura y se complementaba en ocasiones con el tributo que pagaban otros grupos sometidos, con la explotación de algunos minerales y el comercio. Otras características de esos pueblos fue su vestuario de algodón, sus casas eran de bajareque y su religión politeísta, en la que los dioses representaban los elementos naturales y eran denominados según las diferentes lenguas que los grupos guerrerenses desarrollaron para comunicarse.

Durante la conquista y dominación del sur, los mexicas crearon siete provincias de Tepecuacuilco y Taxco dependían los pueblos que formaban la Región Norte y Centro del Estado. Los pueblos de la montaña estaban sujetos a las provincias de Quiahteopan, Tlapa y Tlalcocauhtitla. De Cihuatlán dependían los pueblos de la hoy Costa Grande y por último, a la provincia de Iqualtepec los pueblos que comprendían la región de la Costa Chica.

Destruída Tenochtitlán y sometidos los mexicas, el océano Pacífico atrajo la atención de los conquistadores, esencialmente por motivos económicos. Hernán Cortés ordenó en 1519 que se explotara la provincia de Cihuatlán o Zacatula, como la llamaron los conquistadores, para cerciorarse de la existencia del mar del sur y de las riquezas en oro y perlas, la cual estuvo a cargo de Gonzalo de Umbría.

A fines de 1520, el mismo Cortés mandó reconocer la región Taxqueña, con el objeto de localizar metales para fundir piezas de artillería. De esta manera, la penetración armada fue formalizando la conquista del territorio sureño, que no encontró gran resistencia, debido al temor que había despertado la noticia de la caída de Tenochtitlán y por la carencia de medios adecuados para derrotar a los agresores; además la dispersión y poca relación entre los distintos grupos étnicos impedían la unificación de una sola fuerza.

Antecedentes Coloniales

Durante el proceso de la Conquista, el territorio, los pueblos y los indígenas fueron repartidos en encomiendas entre los soldados españoles, en recompensa por sus servicios prestados a la Corona. De esta manera se conformaron alrededor de 76 encomiendas, cuyo usufructo llegó a beneficiar a 854 titulares, que iniciaron propiamente la explotación de minas, tierras, bosques e indios, bajo la simulación de la evangelización, la protección a los indígenas y la tributación a la corona. Uno de los primeros encomendados de la región, que tuvo a Tlapa como encomienda, fue Hernán Cortés, quien consideró a los Tlapanecos como un pueblo de mayor cultura y desarrollo social con respecto a los demás.

La evangelización se llevó a cabo principalmente por los frailes agustinos en la zona Centro, la Montaña y Tierra Caliente y por los franciscanos en la zona Norte, la Costa Grande y Acapulco.

En la segunda mitad del siglo XVIII el gobierno español decidió transformar la organización política y sustituyó las audiencias por intendencias y las alcaldías por partidos. El actual territorio estatal se dividió entre tres intendencias y las alcaldías se convirtieron en partidos, de tal forma que el partido de Tlapa pasó a depender de la intendencia de Puebla; los partidos de Chilapa, Taxco, Iguala y Acapulco a la de México y el resto del territorio que comprendía Zacatula, los poblados de Zirándaro, Pungarabato y Cutzamala de Valladolid.

El 4 de diciembre de 1786 se expidió la Real Ordenanza de Independencia que conformó a la Nueva España en 12 intendencias. Con esta fragmentación, el actual estado de Guerrero quedaba comprendido dentro de las intendencias siguientes:

- Intendencia de México: con los partidos de la ciudad de los Reyes y Puerto de Acapulco; Tetela del Río y Azuchitlán; Zacualpál, Tabasco e Iguala, Tepecuacuilco y Oapan, **Tixtla** y el de Chilapa.
- Intendencias de Valladolid: con los partidos de Guimeo y Curándaro y el de Zacatula, además el agregado de Cinagua y la Aguacana.
- Intendencia de Puebla que comprendía los partidos de Tlapa e Igualapa.

Siglo XIX

En el siglo XIX, cuando comenzaban a soplar vientos de transformación político social en la Nueva España; los tres largos siglos de coloniaje gestaron un ambiente prerrevolucionario y un profundo sentimiento de liberación en el pueblo suriano, que estalló con el movimiento insurgente y se mantuvo durante toda la centuria haciendo tomar a este pueblo, amante de la libertad, un papel de vanguardia en la formación de la nueva nación, cuyo producto más directo fue la creación de la entidad suriana.

En 1811 José María Morelos fue comisionado por Hidalgo, para levantar en armas el sur, consciente de la importancia que tenía para la causa insurgente el puerto de Acapulco. Morelos entró a tierras surianas siguiendo la ruta de la Costa Grande, donde integró inmediatamente un contingente la ayuda de José María Izazaga, de Coahuayutla, los hermanos Galeana de Técpan y Juan N. Álvarez, de Atoyac. Después de varios intentos, comprendió que no se podía tomar el puerto, dejó tendido un cerco y marchó a los valles centrales, donde se le incorporaron la familia Bravo de Chichihualco, el matrimonio Catan de Chilpancingo y **Vicente Guerrero en Tixtla**. Después de tomar Chilapa decretó la creación de la providencia de Técpan, como una jurisdicción territorial autónoma en la zona liberada por el ejército insurgente, la cual fue gobernada por un juez territorial o jefe de la provincia, cuyo título recayó en Antonio Galeana, jefe de la familia Galeana

El segundo órgano de gobierno independiente, durante la Guerra de Independencia, fue el Congreso de Anáhuac (el primero fue la junta de Zitácuaro),

el cual fue convocado por Morelos y realizado en Chilpancingo el 13 de Septiembre de 1813, para lo cual se le dio el título de ciudad con el nombre de Nuestra Señora de la Asunción. Después de nombrar como general del Ejército Insurgente a Morelos, éste dio lectura a los famosos documento conocido como los “Sentimientos de la Nación”

Después de la muerte de Morelos, Vicente Guerrero tomó en sus manos la bandera de la insurrección en un periodo de resistencia, en donde la guerrilla permitió mantener vivo el deseo de la libertad e independencia y recobrar la iniciativa militar en varios frentes. Sin embargo llegó un momento de tal equilibrio de fuerzas, que no era posible ampliar más la lucha independentista y Guerrero comprendió que su aislamiento le impedía lograr la libertad total del país. De la misma manera, el ejército realista, al mando de Agustín de Iturbide, como Comandante general en el sur, ante la imposibilidad de derrotar al ejército insurgente se inclinaba a la negociación. El 14 de febrero suscribieron el Plan de Iguala, que contenían 24 artículos, entre los que destacan el que señala la Independencia de la Nueva España, el establecimiento de un gobierno monárquico moderado y la formación de un ejército protector denominado de las Tres Garantías.

La integración de la entidad guerrerense no fue fácil, en 1823 el general Nicolás Bravo y el general Vicente Guerrero gestionaron ante el segundo Congreso Constituyente la creación del Estado del Sur, con jurisdicción idéntica a la antigua Capitanía General del Sur, pero no lo lograron. Sin embargo el gobierno Federal estableció la división de operaciones en el sur, con cuartel general en Chilpancingo, al mando del general Nicolás Bravo; esta corporación absorbió las facultades de las comandancias militares generales y de las autoridades políticas y administrativas de los estados de México, Michoacán y Puebla en aproximadamente el ámbito del actual Estado de Guerrero, tomando entonces la denominación de División Militar del Sur. En este periodo los jefes militares surianos jugaron un destacado papel en la conformación de la nueva nación y Vicente Guerrero fue designado Presidente de la Republica en el año de 1824.

Por otro lado, a petición de Florencio Villarreal, en 1841 Santa Anna aprobó la creación del municipio de Tecoaapa, considerando que esto mermaría el poder político militar de Juan Álvarez. Al año siguiente se erigió legalmente la comandancia de la Costa Chica, con cabecera en Ayutla y control militar hasta San Marcos y Acapulco. Los pueblos de la región, en apoyo de Juan Álvarez, se rebelaron contra esta disposición; en 1843 y parte de 1844, Álvarez asumió la dirección de la comandancia del sur, sustituyéndolo posteriormente Nicolás Bravo, hasta concluir el año de 1845.

El 15 de mayo de 1849, José Joaquín de Herrera, Presidente de la República, expidió el decreto de creación del Estado de Guerrero, llamado así en honor del caudillo de la Independencia, Vicente Guerrero Saldaña. La Cámara de Diputados recibió esta propuesta y el 20 de octubre del mismo año aprobó el decreto y seis

días después, lo aprobó la Cámara de Senadores. El 27 de octubre, en solemne sesión la Cámara de Diputados declaró formalmente constituido el Estado de Guerrero, y Juan N. Álvarez fue designado provisionalmente Comandante general. Al iniciar el año de 1850 fueron electos los diputados para integrar el Congreso local y el 30 de enero se instaló la primera legislatura guerrerense en Iguala, que había sido declarada capital provisional; al día siguiente se ratificó a Juan N. Álvarez como Gobernador del Estado.

El 13 de junio asumió provisionalmente la gubernatura el coronel Miguel García, quien se mantuvo en el cargo hasta el 15 de enero de 1851; en este mismo año se promulgó la ley orgánica provisional, para organizar el nuevo Estado; entonces Tixtla fue declarada primera capital estatal y en ella se promulgó la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el 26 de junio de 1851.

En el año de 1854, Juan N. Álvarez se levantó en armas y con ayuda de Ignacio Comonfort y otros destacados liberales, proclamaron el Plan de Ayutla, llevando a la presidencia a Comonfort, quien dictó las primeras leyes liberales del país. El clero promovió inmediatamente una rebelión en el estado encabezada por Bonifacio Morales y Joaquín Villalobos. Comonfort ordenó entonces a Juan N. Álvarez someter a los rebeldes en Azoyú antes de que la sublevación se extendiera a las poblaciones vecinas.

La lucha entre republicanos e imperialistas fue intensa en Guerrero, principalmente en los valles centrales; en febrero de 1882 el gobernador interino derrotó en Amojileca, cerca de Chilpancingo al conservador Juan Vozoso con una columna invasora. Poco después Manuel Carranza tomó por un día Chilapa y Félix Zuloaga tomó el 10 de marzo Iguala y diez días después los conservadores sitiaron Teloloapan, que fue defendido por el general republicano Eutimio Pinzón, quien resistió el ataque y obligó a los conservadores a levantar el sitio. **Posteriormente fueron atacadas las plazas de Tixtla y Chilpancingo, después de lo cual el coronel Mariano Nava asumió la jefatura de la Primera Brigada del Ejército del Sur.**

En enero de 1863, sucedida ya la batalla del 5 de mayo en Puebla, Acapulco fue atacado por una escuadra naval francesa;

La derrota de la Monarquía, no logró estabilizar a la entidad. Los generales Vicente Jiménez y Diego Álvarez, entonces Gobernador, entraron en un conflicto político que alcanzó grandes dimensiones; Jiménez trató de desconocer al Gobernador, pero el gobierno Federal apoyó a éste y su propósito de sofocar la rebelión.

El desarrollo industrial alcanzado por el país durante el porfiriato también llegó a Guerrero; en ese período comenzaron a utilizarse algunas máquinas en la elaboración de azúcar y aguardiente, así como en el cultivo y procesamiento del

algodón, en la hacienda de la Providencia cerca de Acapulco y en el Ticuí, del municipio de Atoyac de Álvarez, sin embargo prevalecieron las técnicas artesanales.

Siglo XX

A principios de siglo, hubo un intento de participación electoral opositor al gobernador Antonio Mercenario, jóvenes intelectuales guerrerenses, encabezados por Rafael Castillo Calderón, en el cual participó Eusebio S. Almonte, bisnieto de Morelos, se rebelaron pero el movimiento fue desbaratado violentamente por el entonces coronel Victoriano Huerta. Los movimientos se sucedían en las diferentes regiones e incluso en 1893 el general Canuto A. Neri se levantó en armas en Mezcala contra la reelección del gobernador porfirista Francisco O. Arce.

En julio de 1911, después de la renuncia del dictador, las últimas tropas porfiristas en territorios guerrerenses se rindieron en Acapulco; inmediatamente los jefes maderistas se reunieron en Iguala para nombrar un gobernador provisional, eligiendo a Francisco Figueroa, quien entre otras medidas restableció el régimen del municipio libre.

El 6 de octubre del mismo año fue promulgada la nueva Constitución del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Sin embargo la lucha de los zapatistas continuó durante los últimos meses de 1917 y todo el año de 1918, pues consideraron que los objetivos de su lucha, especialmente el reparto de tierras, no se había cumplido.

Rodolfo Neri fue designado gobernador de Guerrero. En su período, que duró cuatro años a partir de abril de 1921 se inició la Reforma Agraria, se organizaron sindicatos de trabajadores y se impulsó la educación.

En el aspecto educativo, en 1922 el gobierno estatal acordó con la federación asumir el control de las escuelas rurales y municipales. Además el Gobierno Federal se comprometió a establecer escuelas de estudios superiores en Chilpancingo, Huitzuco y Tixtla, una normal en Tlapa y otra en Coyuca de Catalán, así como varias escuelas nocturnas. Ese mismo año fue creada la escuela normal rural del estado y se fundó la primera misión cultural.

En la década de los años 30 el estado inició un proceso de desarrollo importante.

En el terreno educativo se fundó la escuela normal de Ayotzinapa en el municipio de Tixtla, el internado, indígena San Gabrielito en el municipio de Tepecoacuilco y el Colegio del Estado, antecedente de la Universidad Autónoma de Guerrero.

El PT defiende la exclusividad de PEMEX sobre la exploración, la explotación, refinación y venta de los hidrocarburos. Que los ingresos y ganancias que se obtienen por la extracción del petróleo pertenecen al pueblo de México, y no deben ser compartidos con el capital privado extranjero. Deben ser utilizados como palanca fundamental para el desarrollo económico y social de la Nación. Esta fue la posición que esencialmente adoptó y mantuvo el General Lázaro Cárdenas desde 1938 hasta el fin de sus días en 1970. Por lo anterior, exigimos que los hidrocarburos sean efectivamente de los mexicanos.

Nuestro país se ha venido deslizando rápidamente hacia una crisis múltiple marcada por tres factores fundamentales: a) el estancamiento económico, b) la crisis social y política, y c) una creciente incertidumbre sobre nuestro país en los meses por venir. Frente a todo lo anterior, emergieron y se han mantenido firmes los movimientos sociales que han surgido en los últimos meses, motivados principalmente por los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y los padres de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, Guerrero. Desde hace tiempo la situación era ya inaguantable para la mayoría de la población, tanto por la situación económica como por la inseguridad, así como respecto a la corrupción, impunidad y autoritarismo gubernamentales. La tragedia de los jóvenes normalistas de Ayotzinapa sin duda ha sido “la gota que derramó el vaso”. Con ello se ha desatado la indignación y la ira popular.

Con base en lo que se ha expuesto anteriormente, el Partido del Trabajo está listo para enfrentar el presente Proceso Electoral Extraordinario 2015-2016, en el Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro. Que tendrá verificativo el día 29 de noviembre de 2015

II.- DATOS BÁSICOS

Geografía:

Localización y extensión

Tixtla de Guerrero, Gro. Se localiza en la porción central del estado de Guerrero, en las coordenadas 17°20' y 17°43' de latitud norte y en los meridianos 99°15' y 99°28' de longitud oeste respecto al meridiano de Greenwich y forma parte del región Centro. Sus límites territoriales son al norte con el municipio de Mártir de Cuilapan, al sur con los municipios de Mochitlán y Chilpancingo de los Bravo, al oriente con Zitlala y Chilapa de Álvarez y al poniente con Eduardo Neri y Chilpancingo de los Bravo.

Demografía

Población

De acuerdo al *II Censo de Población y Vivienda* llevado a cabo en 2005 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el municipio de Tixtla de Guerrero poseía hasta ese año un total de 37.300 habitantes, de dicha cifra, 17.928 eran hombres y 19.372 eran mujeres.³

Localidades

El municipio de Tixtla de Guerrero está integrado por un total de 37 localidades, de ellas sólo dos, incluyendo la cabecera municipal, superan los 2.500 habitantes.

Localidad
Total Municipio
Tixtla de Guerrero
Atliaca
Acatempa
Plan de Guerrero
Ojitos de Agua
Matlalapa
El Ahuejote
La Estacada
Zoquiapa
El Troncón
Almolonga
El Durazno
Zacatzonapa
El Potrero
Omeapa
Chilacachapa
Ayotzinapa
Rancho el Coyote
Los Terreros.

Política y gobierno

Cronología de presidentes municipales

1962 - 1965	Herminio Valle Deloya
1966 - 1968	Pedro Hernandez Vargas
1969 - 1971	Albino López Catalán

1972 - 1974 Hermenegildo Rodríguez Hernández
 1975 - 1977 Vicente Astudillo Alcaraz
 1978 - 1980 Román Catalán Bervera
 1981 - 1983 Pascual Póctzin Martínez
 1984 - 1986 Timoteo Valle Alcaraz
 1987 - 1989 Julia Jiménez Alarcón
 1990 - 1993 Hugo Cesáreo Astudillo Bello
 1993 - 1996 Edelmira Hernández Alcaraz
 1996 - 1999 J. Jesús Pastenes Hernández
 1999 - 2002 Jorge Vargas Alcaraz
 2002 - 2005 Edgardo Astudillo Morales
 2005 - 2008 Rogelio Nava Peralta
 2009 - 2012 Jorge Luis Campos Espíritu
 2012 – 2015 Gustavo Alfredo Alcaraz Abarca⁴

El Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro. Se localiza en la Región Centro del Estado de Guerrero: Esta región está formada por 13 municipios limita con la región norte los municipios costeros la montaña y tierra caliente tiene una extensión territorial de 9908 km² y una población de 593 850 habitantes según Inegi en esta área el macizo montañoso de la sierra madre del sur sufre un estrangulamiento, donde su altitud media no llega a los dos mil metros. Montañas y mesetas de mediana altura separan los fértiles valles y cañadas. Las lluvias se formalizan a mediados del mes de junio y perduran julio, agosto y septiembre.

Los recursos hidrológicos de la región se constituyen por los ríos: papagayo, omítlan, nexapan, apango, el naranjo, tecomapa, yextla, san miguel, petatlan, mitlacingo, pochoapa, zopilote y las lagunas : Tixtla, huitzintepec, almolonga y omeapa, el clima es semicalido con régimen de lluvias en verano y temperatura medio anual de 25°C.

Región y el municipio

Región	Municipios
Centro	Ahuacuotzingo
	Chilapa de Álvarez
	Chilpancingo de los Bravo
	Eduardo Neri
	Gral. Heliodoro Castillo
	Jose Joaquin de Herrera

	Juan R. Escudero
	Leonardo Bravo
	Mártir de Cuilapan
	Mochitlán
	Quechultenango
	Tixtla de Guerrero
	Zitlala

Actividades económicas

— Agricultura

La agricultura, en el medio rural guerrerense, sigue siendo la actividad económica más importante, no tanto por la vocación productiva de sus suelos, que en la mayoría de los casos es limitada para dichos propósitos, sino por el número de personas dedicadas a la actividad agropecuaria, a través del cultivo de la tierra, producen gran parte de sus alimentos, el de sus familias y el de la población urbana de la Ciudad y de otros Municipios.

En términos generales se puede afirmar que, en un contexto municipal, la agricultura de Tixtla de Guerrero, siendo muy diversificada, es de las menos avanzadas tecnológicamente, como resultado de factores culturales, socioeconómicos y naturales que le imprimen el perfil siguiente: básicamente temporalera; con régimen de lluvias irregular; superficies importantes de cultivos en pendiente inadecuada; predominio de suelos con fertilidad media y baja, empobrecidos por el mal manejo; bajo índice de mecanización agrícola y uso de semillas mejoradas genéticamente; infraestructura hidroagrícola ociosa subutilizada o mal conservada; créditos limitados, insuficientes y poco oportunos, aunados a una elevada cartera vencida; frecuentes problemas de tenencia de la tierra; insuficiente y deficiente infraestructura de acopio y almacenamiento; limitada o nula cultura empresarial y organizacional, con marcado predominio del individualismo; minifundio y comercialización deficiente, con elevado intermediarismo.

—Ganadería

La actividad ganadera es de significativa importancia económica; su influencia en apoyo a la alimentación de la población del municipio se manifiesta en el crecimiento tanto del inventario ganadero como en la producción y en la generación de empleos.

La ganadería en el municipio aún se considera poco desarrollada, con excepción de algunos establecimientos donde se pueden localizar especímenes de alta calidad y valor; sin embargo en la mayoría de los lotes la calidad es baja, siendo

gran parte de estos animales productos de cruzas y en ciertos casos netamente criollos, lo que repercute en la disminución productiva.

III- PROBLEMÁTICA ACTUAL DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO.

México vive hoy una crisis profunda. Pero la crisis venía de atrás, y se ha profundizado en la coyuntura tras los hechos de Iguala. El 26 de septiembre en Iguala Guerrero, seis personas fueron asesinadas, tres de ellas estudiantes, hubo 20 lesionados –uno con muerte cerebral– y resultaron detenido-desaparecidos de manera forzosa 43 jóvenes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa, configurándose así un crimen de lesa humanidad.

En el Partido del Trabajo condenamos el brutal e inaceptable crimen de narco Estado cometido contra los jóvenes normalistas de Ayotzinapa. Exigimos la presentación con vida de los estudiantes desaparecidos. No permitiremos ni toleraremos un acto más de esta magnitud. Condenamos cualquier acto de violencia sobre la población en general y lucharemos incansablemente por la seguridad y la justicia.

La situación de crisis económica, política y social mantiene al país enfrascado en un círculo vicioso enmarcado por la falta de oportunidades de desarrollo económico y social, lo que ha generado que la sociedad ante la falta de oportunidades de una vida digna encuentran en el crimen organizado y la violencia una alternativa para la subsistencia. La violencia no hace más que complicar muchos de los problemas que ya padece la sociedad; por lo que se recrudece y se enfatiza dicho círculo vicioso que hace que se profundice cada vez más al país en mayor grado de marginación, crisis económica, crisis política y descomposición del tejido social.

El INEGI reporta que en 2013 un promedio de 62 homicidios por día fueron perpetrados en México. En total hubo 22 mil 732 homicidios que representan una tasa de 19 por cada 100 mil habitantes a nivel nacional, pero la tercera parte de los estados rebasó dicha cifra. De cada diez homicidios, seis se cometieron por disparos de arma de fuego: 13 mil 932 casos o 61 por ciento del total. Un 13.6 por ciento correspondió a muertes por objetos cortantes y otro 13 por ciento fueron muertes "por medios no especificados". La cifra de homicidios de 2013 decreció 12.45 por ciento respecto a la registrada en 2012 cuando se cometieron 25 mil 713 que equivalen a 70 casos por día. Sin embargo, si la comparación se hace con 2007, primer año del gobierno del ex presidente panista Felipe Calderón quien emprendió la llamada "guerra contra el narcotráfico", los homicidios en México se dispararon 156 por ciento o 2.5 veces más en los últimos 7 años: pasaron de 8 mil

867 en 2007 a los mencionados 22 mil 732 asesinatos del primer año de EPN como presidente de México.

Por homicidios cometidos, el Estado de México concentró el mayor número de casos de 2013 con 3 mil 280 que representan 14.42 por ciento del total. Le siguen Guerrero con 2 mil 203 homicidios, Chihuahua con 2,141, Jalisco con mil 485, Sinaloa 1,200 y Distrito Federal con mil 108 casos. El resto de los estados presentaron cifras por debajo de los mil homicidios en el año y los que menos casos tienen.

En cuanto a la tasa de homicidios, son 11 estados que rebasaron la media de 19 casos por cada 100 mil habitantes. La lista la encabezó Guerrero con una tasa de 63 homicidios, es decir más del triple que la nacional. En segundo y tercer lugar se ubicaron Chihuahua con una tasa de 59 y Sinaloa con 41. Después aparecen Morelos (33), Colima (33), Zacatecas (28), Coahuila (27), Tamaulipas (26), Durango (24), Sonora y Baja California (ambos con una tasa de 23) y Michoacán y Estado de México (20 cada uno).

En materia de impartición de justicia cabe señalar que actualmente el 90% de los delitos quedan impunes. Esta circunstancia se agudiza por un contexto de pobreza y desigualdad social. En México existe más de 50 millones de pobres y 11 millones de ellos en pobreza extrema, persiste el desempleo, malos servicios educativos y falta de vivienda digna.

Como vemos desafortunadamente Guerrero no es la excepción en términos de violencia, es uno de los territorios donde el llamado “circulo vicioso” se manifiesta con mayor énfasis, siendo uno de los principales estados donde se manifiesta la pobreza, la crisis económica, el desempleo, el crimen organizado y la violencia, siendo estos últimos aspectos una de las principales preocupaciones de la sociedad guerrerense. Entre la violencia y la pobreza, Guerrero se debate entre la infiltración del crimen organizado, la guerrilla, las policías comunitarias, la resistencia magisterial y las secuelas de los fenómenos naturales que lo colocan no sólo en el primer lugar de violencia a nivel nacional, sino como uno de las entidades más pobres del país.

a. Violencia, inseguridad y crimen organizado

Más allá de las cifras y los datos que podamos analizar respecto al fenómeno de la violencia que se vivió en el estado, resaltamos que se trata de un cuadro de descomposición política, económica y sobretodo social, es aquí donde más recientemente suceden los crímenes más violentos, y atroces, se trata de crímenes de lesa humanidad, nos indigna en lo más profundo como mexicanos y

como seres humanos lo que está ocurriendo en nuestro territorio y condenamos abiertamente cualquier tipo de violencia ocurrida en nuestro estado.

Según el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, en su documento Ranking de las 50 ciudades más violentas del mundo, 9 de las ciudades más violentas del mundo son mexicanas, de estas 9, Acapulco se encuentra en primer lugar, y a nivel mundial en el tercer lugar con una tasa de 113 homicidios por cada 100 mil habitantes.

Según datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la violencia que se padece en la entidad es superior a la de la crisis política en Siria o en Egipto, pues tiene una tasa de 54.37 muertes por cada 100 mil habitantes, mientras que los países africanos tienen una tasa de 2.3 y 1.2 por ciento respectivamente (2013).

Aunado a lo anterior, información del CONEVAL ha revelado que hasta 71.9 por ciento de los guerrerenses vive en condiciones inferiores a la línea de bienestar. En más de la mitad de los municipios (46 de 81) tienen presencia los grupos de autodefensa, y en ellos 68.6 por ciento de la población se encuentra por debajo de la línea de bienestar del país, que es de 51.6 por ciento. El porcentaje de personas en los 46 municipios que no tienen acceso a la seguridad social asciende a 76.9 por ciento y ahí mismo, reporta el CONEVAL, 57.2 por ciento no cuenta con servicios básicos en su casa.

Uno de los factores que han ocasionado las cifras mencionadas anteriormente es que Guerrero se ha convertido en un territorio estratégico para el crimen organizado, en particular el narcotráfico. En marzo de 2011, el comandante de la 35ª Zona Militar, Roberto de la Vega Díaz, reveló que a escala nacional Guerrero ocupa el primer lugar en la producción de enervantes. Subrayó que Guerrero es el principal productor de amapola en México (un 60% de la producción nacional según la Secretaría de la Defensa Nacional, SEDENA), la cual se siembra principalmente en Tlacotepec, en la parte más alta de la sierra. Detalló que cada hectárea de amapola produce 8 kilos de goma de opio, con los cuales se puede elaborar un kilo de heroína, con valor en el mercado de unos 4 millones 500 mil pesos. Durante 2010, en los 56 municipios donde opera la 35 Zona Militar se destruyeron 23,906 plantíos de amapola, que sumaron más de 3,843 hectáreas sembradas, lo que equivale a casi cuatro canchas de fútbol juntas (SEDENA).

El estado de Guerrero es estratégico en el negocio del tráfico de drogas, lo que lo convierte en un territorio en disputa, en el que los índices de violencia van en aumento y donde la influencia de los grupos del crimen organizado es evidente en el ámbito político. La entidad es un punto nodal para el trasiego de droga, debido a

su ubicación geográfica, sus colindancias con varias entidades del país y las múltiples vías de comunicación con las que cuenta.

- **Desempleo**

La crisis que estalló en 2008 y sus estragos también han afectado el estado, los altos niveles de desempleo han permeado en la entidad. El 21 de julio de 2014 la dirigencia del Sindicato Único de Patronos y Empresarios de Guerrero (SUSPEG), lamentó el “alarmante cierre de negocios y el desempleo” en la entidad y la escasez del circulante económico. Omar Elías Azar Herrera, dirigente de esa organización, sostuvo que las cifras de cierres de negocios en los diversos municipios del estado “no es nada halagador”. Refirió que existe un “mundo” de cierre de cortinas en diversos giros comerciales como hotelería, papelería, zapaterías, gastronomía, entre otros. Dijo que por cada negocio que se cierra en Chilpancingo, Acapulco, Iguala, Taxco y Zihuatanejo, entre otros municipios, prácticamente se están quedando sin fuentes de empleo de 3 a 5 familias, a los que les falta ingreso económico. Azar Herrera dijo que en 2013 en el estado se cerraron mil 200 negocios y pronosticó que seguramente en el 2014 la cifra será mayor porque así se vislumbra ante la falta de liquidez económica. Confirmó que lo más dramático es que la gente que cerró sus puertas del comercio formal, ahora forma y seguirá formando parte del informal.

- **Proliferación de la economía informal**

La falta de empleo formal es una de las principales causas para que miles de personas se vayan del empleo formal al informal. A pesar de que el sector informal ha crecido de manera considerable en la cabecera municipal, la informalidad se ensaña aun más con los municipios más pobres del Estado, y este desafortunadamente es el caso de Tixtla. La situación económica que hay en la cabecera municipal, al ser uno de los municipios menos pobres del Estado, ha orillado a que cierto porcentaje de la población del sector productivo esté en la informalidad.

La economía informal no es un fenómeno nuevo, sino que ha sido una constante en la economía mexicana. La importancia que ha ganado en los últimos años, debido sobre todo a las insuficiencias del actual modelo de desarrollo, sin duda representa una válvula de escape en la que han encontrado un medio de subsistir ante la carencia de empleos en el sector formal de la economía.

- **Bajo nivel de ingresos**

Otra de las principales problemáticas que enfrenta la mayoría de la población del municipio es el bajo nivel de ingresos percibidos por la población ocupada, ante tal situación es un factor más que mantiene a la población guerrerense en niveles de vida muy bajos, y que también propicia la delincuencia en el estado.

Según datos de INEGI y CONAPO (2010) el 54,94% de las familias guerrerenses tienen ingresos hasta 2 salarios mínimos. En promedio, las remuneraciones que recibe cada trabajador al año en Guerrero son de \$70.10, el promedio nacional es de \$70.10; es decir, ahora el salario mínimo se ha homologado a nivel nacional.

c. Políticas negligentes

Parte de las principales problemáticas que aquejan al municipio y que forman parte del ya tan mencionada “circulo vicioso” son las políticas negligentes que por infinidad de administraciones se ha llevado a cabo, se han enfatizado y han ido creciendo. Las políticas negligentes van desde la falta de apoyos que generan más vulnerabilidad en la ciudadanía de Tixtla de Guerrero, hasta el total descuido de la seguridad pública, junto con la corrupción, la impunidad, las políticas negligentes y el poco desarrollo económico son los principales factores que mantienen a la sociedad de Tixtla en condiciones de alta vulnerabilidad.

La mayoría de la población bajo la ola creciente de violencia que han venido viviendo y la desmejora de sus condiciones de vida, ya no confían en las autoridades, consideran que no basta la presencia de la policía estatal ni la del Ejército o la Marina, que ya no son actores de confianza, y eso es muy grave, es una señal de descomposición institucional, de la crisis de seguridad y, sobre todo, del trabajo que deberían hacer para proteger a la población. La gente no va a presentar denuncias porque no hay confianza en las instituciones. Hay serias dudas sobre los vínculos de algunos de sus elementos con grupos del crimen organizado. Eso es muy grave porque no se ha querido depurar a las instituciones.

d. Vivienda

La problemática de la vivienda se agudiza debido a factores como la complejidad en tramites administrativo, procesos tecnológicos deficientes, falta de acceso a créditos inmobiliario, deficiencia en la legislación sobre uso de suelo y vivienda y azotes de fenómenos naturales como sismos, incendios y huracanes entre otros, de entre estos factores destaca el problema de los fenómenos naturales, el cual ha provocado severos daños a las comunidades durante los últimos años, como lo muestran los huracanes Paulina y recientemente Ingrid y Manuel que azoto seriamente el Municipio de Tixtla de Guerrero, de los cuales los desastres en términos de vivienda fueron muy grandes para lo cual el gobierno federal y estatal

se comprometieron a otorgar viviendas; sin embargo solo se han entregado muy pocas de las prometidas y aún hay mucha población que ni cuenta con viviendas.

e. Salud

La atención a la salud de los habitantes del municipio de Tixtla así como la prevención es un tema poco atendible en el municipio, los servicios son deficientes, e insuficientes en términos físicos como humanos; es así como podemos decir que hay pocos médicos, insuficiente infraestructura (sobre todo en las regiones más alejadas), el equipamiento y abastecimiento de artículos médicos, de medicinas y de curación son escasos, y la calidad de la atención a la salud es muy deficiente.

f. Educación

Guerrero, y principalmente en el municipio de Tixtla cuenta con estudiantes de primaria, secundaria y media superior en la categoría de rezago grave. Hoy hay pocas posibilidades de acceder a niveles superiores de preparación.

IV- PROPUESTAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO PARA EL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.

El Presidente Municipal tiene que trabajar un proyecto de municipio alternativo para este Municipio, y muy en particular para uno de nuestros municipios, en los marcos de las posibilidades de la correlación de fuerzas que ahorita tenemos. Debemos buscar un proyecto que tenga sustentabilidad y vialidad para tomarlos en el estado y que sea a futuro.

El Presidente Municipal del Partido del Trabajo debe trabajar a favor de las demandas más sentidas de la mayoría de la población del municipio, sobretodo nos comprometemos a legislar por la seguridad y la justicia, la erradicación de la pobreza, y las mejoras en salud y educación en nuestro municipio.

Los Presidentes Municipales del Partido del Trabajo en Guerrero retomamos en lo general las propuestas de la plataforma nacional y municipal en sus ámbitos político, económico y social. Reconocemos que en Guerrero lo que más anhelamos es vivir en paz, con seguridad y justicia para lograr el desarrollo pleno de nuestros municipios y en general del estado y de nuestra sociedad; para ello proponemos en lo particular luchar en cada uno de los municipios por los siguientes aspectos:

- ✓ **Luchar por conseguir la erradicación de la pobreza en todos los ámbitos sociales en el estado.**
- ✓ **Garantizar la seguridad en todo el estado; pero en particular en las instituciones educativas.**
- ✓ **Ampliar el acceso y la calidad de la educación en todos los niveles.**
- ✓ **Combatir la corrupción en todos los ámbitos políticos, institucionales y sociales.**
- ✓ **Eliminar la represión en todos los sectores de la población.**
- ✓ **Incrementar y vigilar la adecuada distribución de los recursos del Plan Nacional de Desarrollo.**
- ✓ **Ser garantes de lucha por la erradicación de la violencia de género.**
- ✓ **Destinar mayores recursos económicos a los programas dirigidos a la producción agrícola, ganadera, pesca y minería.**
- ✓ **En materia de vivienda se requiere la revisión de los programas e instituciones encargados de ejecutar dichos programas; no debe hacerse uso de suelos o áreas no adecuadas para la construcción de vivienda: por otro lado deben generarse mecanismos que no solo beneficien al sector burocrático, sino que también a la clase trabajadora del campo y al obrero en materia de vivienda.**
- ✓ **Lucharemos por la distribución equitativa del ingreso en el estado.**

En lo general los candidatos a Presidentes Municipales del Partido del Trabajo a nivel estatal y estando de acuerdo en el municipio de Tixtla, proponemos lo siguiente:

ÁMBITO POLÍTICO E INSTITUCIONAL

1. Una de las prioridades del Partido del Trabajo radica en democratizar verdaderamente el actual sistema político e institucional.
2. Contribuiremos a crear y profundizar una reforma democrática del Estado, sobretodo, en los siguientes temas: seguridad y justicia, el equilibrio y autonomía entre los Poderes del Estado, fortalecimiento del Poder Legislativo, nuevo federalismo, planeación democrática para el desarrollo, derechos indígenas y regiones étnicas, medios de comunicación y nueva relación del gobierno con la sociedad.
3. Lograr un mayor desarrollo y participación de la sociedad civil en los asuntos públicos, con base en la eliminación de los obstáculos legales y administrativos que hoy la limitan, el respeto a la autonomía de sus formas de organización, la consulta y concertación permanente con la misma, y la delegación de funciones administrativas y de gestión en órganos representativos de la comunidad.

4. Un nuevo estilo de gobierno que elimine el autoritarismo, la impunidad y la corrupción en todos los niveles gubernamentales, administrativos, judiciales y de seguridad pública.
5. Eliminar el presidencialismo autoritario. Para ello procuraremos limitar los poderes presidenciales, descentralizar sus funciones y someter su actuación al control de los otros poderes, de la opinión pública y de la participación popular. Deberá establecerse una real división e independencia entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
6. Impulsaremos una verdadera reforma política que incluya mecanismos de participación popular directa: plebiscito, referéndum, iniciativa popular, revocación de mandato, voz ciudadana en el cabildo, afirmativa ficta, rendición de cuentas, presupuesto participativo, afirmativa ficta parlamentaria, contraloría y auditoría social, gobierno comunitario como cuarto nivel de gobierno, derecho a la audiencia pública, consulta ciudadana y licitación abierta de las obras y adquisiciones públicas.
7. Será fundamental impulsar la reforma del Poder Legislativo, con el fin de fortalecerlo, actualizarlo a las circunstancias actuales y dotarlo de los instrumentos legales para el mejor desempeño de sus funciones.
8. En lo referente al Poder Judicial, habremos de impulsar una reforma integral centrada en cuatro grandes ejes: a) verdadera autonomía del Poder Judicial frente al Poder Ejecutivo; b) impartición de justicia pronta, expedita y democrática; c) plena vigencia de las garantías individuales y los derechos humanos y sociales; y d) dotar de fuerza legal abrogatoria a la jurisprudencia relativa a las declaratorias de leyes inconstitucionales.
9. Reformas al régimen de las instituciones sociales y civiles consiste en la extensión de la reforma democrática al plano social
10. El Partido del Trabajo considera que es una demanda fundamental acabar con la censura disfrazada, comprometiéndose a luchar por el ejercicio irrestricto del derecho a la información y de la libre expresión de las ideas por todos los medios de comunicación. De igual manera sostiene la necesidad de que en los medios masivos de información se dé espacio a todas las opiniones. También defendemos el derecho de que las organizaciones sociales, laborales, educativas, políticas, etc., cuenten con sus propios medios de información y comunicación masiva.
11. Establecimiento de un Federalismo efectivo, real y participativo. A este respecto emprendremos las siguientes acciones tendientes a establecer una nueva relación entre Federación, Estados y Municipios:
 - a) Promover la descentralización hacia los estados y municipios de la mayor parte de las funciones políticas, administrativas y los servicios públicos realizados innecesariamente por el gobierno federal.

- b) Disponer la redistribución de los ingresos fiscales entre los tres niveles de gobierno, de modo que se dupliquen y cuadrupliquen, respectivamente, los montos asignados a los estados y municipios.
- c) Promover una distribución equitativa entre los tres niveles de gobierno con respecto a la capacidad recaudatoria sin pasar por alto O el ejercicio directo de los recursos captados, a efecto de posibilitar la capacidad autónoma y libre en la toma de decisiones sin romper con la armonía y coordinación entre los tres niveles de gobierno.
- d) Promover la descentralización total de los programas de combate a la pobreza y asistencia al campo, estableciendo criterios claros en el manejo de los recursos, para dejarlos en manos de instancias estatales y municipales conformadas con la participación de los gobiernos respectivos y de las organizaciones sociales.
- e) Modificar de manera sustancial los criterios de la Ley de Planeación para que todos los actores participantes de la planeación intervengan en la supervisión y control de los planes y programas gubernamentales.
- f) Generar mecanismos legislativos federales de contrapeso a los ejecutivos locales que pretenden restaurar feudos y manos libres en las entidades federativas para el manejo de los recursos públicos, aprovechándose de la descentralización y de la ausencia o ambigüedad de las regulaciones legales en la materia.

12. Reforma a la administración pública; los objetivos fundamentales que persigue el Partido del Trabajo consisten en hacer que los llamados servidores públicos sean realmente eso, y que actúen coadyuvando al desarrollo de la reforma democrática en lugar de entorpecerla. Para lograr estos objetivos proponemos llevar a cabo las siguientes acciones:

- a) Reducción al mínimo suficiente de los aparatos burocráticos de administración e intermediación, convirtiéndolos en cuerpos profesionales, apartidistas y austeros, dignamente remunerados y controlados por la sociedad.
- b) Vigilar estrictamente que los funcionarios públicos de todos los niveles se apeguen al cumplimiento de la Ley.
- c) Combate abierto a la corrupción y a los abusos de las autoridades sobre los ciudadanos y las organizaciones sociales.
- d) Eliminación del secreto burocrático y de las partidas de gastos excluidas del control parlamentario y social, para hacer transparente el funcionamiento de la administración pública.
- e) Establecer y hacer efectivo el servicio civil de carrera.

13. Una nueva reforma político-electoral, el Partido del Trabajo propone una nueva reforma electoral destinada a establecer una democracia representativa, participativa y transparente, a garantizar la libre asociación ciudadana sin cortapisas y una mayor participación política de la sociedad civil. Para ello impulsaremos las siguientes reformas:

- a) Modificar las leyes electorales para establecer proporciones equitativas y reales para los pueblos indígenas y jóvenes conforme al perfil sociodemográfico de nuestra sociedad, en el país, en cada entidad y en cada municipio.
- b) Constituir un sistema de competencia igualitario para todos los partidos en cuanto a recursos financieros y acceso a los medios de comunicación.
- c) Pugnamos por establecer mecanismos claros y transparentes sobre el ejercicio del financiamiento público o privado y evitar que el origen pudiera ser ilegal; es de suma importancia erradicar las campañas facciosas de los medios de comunicación, que hacen eco de los grupos de interés económico para denostar a algún partido o candidato.
- d) Simplificar los mecanismos de constitución e inscripción de partidos políticos; establecer el derecho a la libre coalición entre organizaciones con y sin registro; y permitir la presentación de candidaturas comunes a todos los cargos de elección.
- e) Disponer que todo delito electoral sea castigado con cárcel sin derecho a libertad bajo fianza.

14. Una nueva reforma laboral; proponemos que la necesaria reforma laboral que requiere nuestro Estado y nuestro Municipio se lleve a cabo conforme a las siguientes líneas de acción:

- a) Una nueva reforma laboral que restituya las conquistas y derechos ganados por los trabajadores; los cuales han quedado restringidos con la reforma laboral aprobada en el año 2012.
- b) El impulso de una nueva cultura laboral y empresarial democrática.
- c) Que los acuerdos sean por consenso.
- d) La modernización de la administración pública federal, haciendo eficiente la impartición de justicia laboral federal.
- e) La promoción de la libertad, independencia y democracia sindical.
- f) El fortalecimiento de las relaciones laborales con otras naciones.

- g) La nueva cultura laboral democrática debe contribuir a erradicar las prácticas autoritarias y corporativas que siempre se han instrumentado sobre los trabajadores.
- h) Se debe buscar una nueva relación entre los factores de la producción que distribuya equitativamente los frutos del trabajo como única fuente de riqueza.
- i) La nueva cultura laboral debe tomar en cuenta la importancia que tiene el desarrollo social del trabajador, para encontrar los mecanismos suficientes de motivación, y dotar a la clase trabajadora de sistemas funcionales de capacitación y adiestramiento.
- j) Por otra parte, el Partido del Trabajo propone que la reforma laboral que se convenga en México se base en la participación de todos los sectores involucrados y buscando indeclinablemente que los acuerdos sean por consenso.
- k) La impartición de justicia en materia de trabajo debe reflejar la exacta aplicación de la ley, entonces la adecuación del marco legal en materia de procedimientos laborales debe verse fortalecida. Es preciso enfocar nuestros esfuerzos a que la impartición de justicia en materia laboral sea pronta y expedita.
- l) Es necesario democratizar las organizaciones sindicales y todas aquéllas a favor del bienestar de los trabajadores. Asimismo, debe garantizarse que esas organizaciones cumplirán su principal objetivo con el sector obrero, que es mejorar las condiciones de trabajo y conseguir el bienestar colectivo de sus agremiados y sus familias.

15. El Partido del Trabajo suscribe el compromiso serio e irrenunciable de legislar para que se establezca la defensa y salvaguarda de los derechos laborales, humanos y sociales de nuestros trabajadores migrantes. Procuraremos acceder a un esquema de seguridad jurídica equitativo para los millones de mexicanos y latinoamericanos que arriesgan su vida en busca de mejorar su situación.

16. Desde la Cámara de Diputados y también con la organización y movilización política y social, presionaremos para que Estados Unidos y México, convengan un Acuerdo Migratorio que garantice la integridad física y moral, así como los derechos laborales y humanos plenos de los trabajadores migratorios mexicanos.

ECONOMÍA: LA RECONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE NACIÓN

El Partido del Trabajo se compromete a impulsar una política económica orientada a:

1. Redefinir el Proyecto Económico Nacional. Nuestra propuesta implica a aquellos sectores nacionales y extranjeros que han lucrado y se han enriquecido a costa de la descapitalización de la esfera productiva y del deterioro del nivel de vida de la mayoría de los mexicanos. Planteamos revertir dicha tendencia y recuperar márgenes de maniobra para atender los rezagos productivos y sociales acumulados por las políticas neoliberales predominantes. El rumbo de la economía nacional debe ser determinado por los mexicanos, en un contexto de decisiones democráticas orientadas a satisfacer nuestras necesidades y no las del capital internacional.

Planteamos rescatar la soberanía nacional, ampliar nuestros márgenes de decisión, así como el carácter democrático de la política económica. Que ésta sirva a la gran mayoría y no esté en beneficio de unos cuantos. Planteamos recuperar el uso de los diferentes instrumentos de la política económica para asegurar las condiciones productivas, financieras y macroeconómicas que garanticen los objetivos nacionales, y que éstas políticas a su vez redistribuyan y transfieran el ingreso de donde se encuentra disponible hacia los sectores que carecen de él y lo necesitan para impulsar dinámicas económicas más equilibradas regional, sectorial y socialmente. Esto es más urgente hoy en día para enfrentar con los menores costos sociales posibles la actual crisis económica mundial.

2. Privilegiar a los sectores afectados y excluidos por las políticas neoliberales. Para poder dirigir el desarrollo económico en favor de las grandes mayorías, se precisa que la política económica cambie sus objetivos e instrumentos. En lugar de seguir actuando en favor del capital financiero y especulativo, se pasará a priorizar objetivos de crecimiento económico generalizado, de empleo y distribución del ingreso. Planteamos redefinir nuestra inserción en el proceso de globalización para alcanzar tratados comerciales, financieros y tecnológicos con Estados Unidos y el resto de los países desarrollados en nuestro favor. Para renegociar nuestras relaciones económicas con el exterior debemos partir de posiciones de fuerza que sólo se alcanzan a través de la participación democrática de toda la sociedad, sustentados en grandes acuerdos y consensos nacionales que antepongan los intereses nacionales a los del gran capital.

3. Estado democrático en favor de las demandas nacionales. Para satisfacer las necesidades y demandas de las grandes mayorías marginadas y excluidas del Estado es preciso establecer políticas de Estado de nuevo tipo, que pongan en el

centro los objetivos nacionales y de las grandes mayorías frente a los intereses externos y de una elite nacional que ha actuado en perjuicio del Proyecto de Nación.

4. Restablecer la rectoría económica del Estado para garantizar el bienestar social. Se requiere de la intervención firme y decidida del Estado para enfrentar los efectos sobre México de la crisis mundial y coordinar las acciones del sector privado y público en torno a crear las condiciones productivas, financieras y macroeconómicas para el posterior crecimiento sostenido, equitativo y soberano. El Estado debe jugar un papel importante en regular la actividad económica para que ésta responda a la satisfacción de las necesidades de bienestar de las grandes mayorías. Los objetivos de pleno empleo, desarrollo regional, producción de bienes de consumo esencial con grandes efectos multiplicadores internos, en favor del ingreso, el ahorro y con efectos positivos sobre el sector externo, así como la satisfacción de las necesidades esenciales de salud, educación, vivienda y alimentación, sólo pueden ser alcanzados bajo la rectoría económica del Estado.

Requerimos urgentemente políticas crediticia, industrial, agrícola y comercial orientadas a resguardar y fortalecer el aparato productivo nacional en el actual contexto de crisis mundial, y que generen efectos multiplicadores sobre el empleo, el ingreso y el ahorro, y reduzcan las presiones sobre el sector externo. Es obligación indeclinable del Estado atender y satisfacer las demandas sociales de salud, educación y vivienda, así como asegurar las condiciones de crecimiento sostenido y de pleno empleo para que todos los sectores de la población sean incluidos en el Proyecto Nacional.

La Plataforma Electoral del Partido del Trabajo resalta la necesidad de aumentar los niveles de escolaridad de la población, así como la calidad de la enseñanza en todos sus niveles, lo que implica mejorar el presupuesto en educación. El desarrollo de la ciencia y tecnología debe ser comandado e impulsado por el Estado, el cual debe incorporar a las empresas transnacionales y nacionales a favorecer el desarrollo tecnológico. Nuestra política de salud plantea revertir la restricción presupuestal y el acelerado proceso de privatización que viene dándose en dicho sector, lo que afecta a los sectores más desprotegidos del país y de nuestro estado. El Estado debe asumir un papel activo en la producción de medicamentos básicos y genéricos a fin de contrarrestar el papel monopólico que ejercen las compañías farmacéuticas internacionales, así como controlar el desempeño de éstas para frenar el alza de precios en estos productos. La inversión en vivienda popular forma parte de la estrategia alternativa de desarrollo que se propone, debido a que además de satisfacer una necesidad generalizada de los sectores de más bajos ingresos, la construcción de viviendas es una

actividad económica con gran efecto multiplicador interno, dado que es intensiva en mano de obra y sus insumos son mayoritariamente nacionales.

La Plataforma Económica del Partido del Trabajo plantea la reestructuración y reordenamiento de la política económica y de la estrategia de desarrollo, orientadas a:

1. Recuperar el control estatal de sectores estratégicos y de la infraestructura básica, y asegurar su desarrollo. Se debe frenar y revertir la privatización de sectores estratégicos, tales como la industria eléctrica y petrolera, así como de la infraestructura básica, pues ello impide el desarrollo económico y sólo beneficia a quienes acceden al control de dichos sectores. El desarrollo de los sectores estratégicos y la infraestructura básica debe ser dirigido por el Estado.

2. Privilegiar una política en favor de la esfera productiva y el empleo. La estrategia que propone el Partido del Trabajo será a través de ampliar las oportunidades de empleo en la esfera productiva y de aumentar la transferencia de recursos de los sectores de más altos ingresos hacia los estratos de menores ingresos, como avanzaremos en la construcción de una economía y una sociedad más equitativa y solidaria.

La reducción de la inflación debe proseguirse sin comprometer los objetivos de crecimiento, redistribución del ingreso y soberanía nacional. Proponemos sustentar sobre bases productivas y financieras internas la reducción de la inflación y el crecimiento económico, ello exige replantear la política económica neoliberal vigente. La política salarial debe reajustar salarios, no en torno a la inflación prevista que siempre resulta menor a la verificada, sino en función de la inflación pasada y del crecimiento de la productividad.

Para lograr la estabilidad del tipo de cambio, a fin de evitar una cascada e inercia inflacionaria, es importante reducir el déficit del sector externo. Para ello se precisa la revisión de la apertura comercial, la promoción de la sustitución de importaciones y el crecimiento de las exportaciones, así como de renegociar la deuda externa.

La distribución del ingreso debe sustentarse en un patrón de desarrollo eficiente y equitativo, con un alto efecto multiplicador interno en favor del empleo y de insumos nacionales. La política económica debe favorecer la esfera productiva y gravar a la esfera financiera y especulativa, para realizar una transferencia de recursos de los sectores que hasta ahora se han beneficiado de la política neoliberal actual. Se debe poner énfasis en las transformaciones productivas, la generación de empleo, el crecimiento de la productividad y la producción de

bienes de consumo esencial, para crear las bases que permitan mejorar las condiciones de vida de la población.

3. Colocar al mercado interno como motor del crecimiento. Proponemos que sea el mercado interno el motor del crecimiento, sustentado en la producción de bienes de consumo generalizado, con altos efectos multiplicadores internos. Ello requiere la expansión del gasto público, multiplicar el empleo y aumentar los salarios reales, así como mejorar la distribución del ingreso a favor de los sectores más desposeídos de la sociedad para incentivar la demanda efectiva interna. Para que el crecimiento del mercado interno genere una dinámica sostenida en la economía se precisa que la demanda tenga un gran componente nacional, y esto se exprese en efectos multiplicadores internos.

4. Retomar la política industrial para reconstruir y desarrollar las cadenas productivas. Es importante reconstruir las cadenas productivas e impulsar el proceso de sustitución de importaciones. Esto requiere instrumentar políticas industriales, acompañadas de políticas crediticias, de subsidios, y de fortalecimiento del mercado interno. El sector industrial debe reordenarse favoreciendo el desarrollo de las ramas productivas de bienes de consumo masivo de alto componente de insumos nacionales.

5. Capitalizar y desarrollar el agro mexicano. Conjuntamente con el desarrollo industrial, debe avanzarse en el impulso a la producción del sector agropecuario para que abastezca el crecimiento de la demanda interna, disminuya importaciones y genere excedentes susceptibles de ser exportados para la obtención de divisas necesarias para el crecimiento sostenido de la economía. La recuperación de la dinámica agrícola, requiere de financiamiento barato, del crecimiento del mercado interno, de políticas de subsidios, así como de una política proteccionista, que evite que las importaciones desplacen a la producción nacional en nuestro mercado interno.

6. Crear condiciones macroeconómicas y superar los obstáculos al crecimiento sostenido. Es necesario superar las restricciones impuestas por la deuda pública y el déficit de comercio exterior. Para ello se precisa replantear y renegociar el pago de la deuda pública y revisar la apertura económica. Asimismo, para superar los grandes rezagos productivos es indispensable modificar radicalmente la política económica.

7. Política fiscal anticíclica. La política fiscal no debe subordinarse a los objetivos de la política monetaria de reducir la inflación, sino que debe promover el crecimiento, la generación de empleos y el bienestar social. La política fiscal debe ser contracíclica a fin de contrarrestar la caída de las exportaciones y así frenar la

contracción de la actividad económica, sobre todo ahora que se magnifica y profundiza la crisis económica mundial. Para recuperar el manejo productivo de la política fiscal, se deben reducir los gastos por concepto del pago del servicio de la deuda. Con el propósito de anteponer el interés nacional, de los productores y de los trabajadores al del capital extranjero, es preciso renegociar con los acreedores internos y externos.

El incremento del gasto público es indispensable para dinamizar el mercado interno y desempeñar así un papel anticíclico frente a los efectos sobre nuestro país y en particular en Guerrero de la crisis mundial. En el Presupuesto Federal se debe ampliar el gasto público orientado al desarrollo social, en educación, salud, alimentación y vivienda de la población más necesitada de tales servicios. Por ello, en nuestra Plataforma Electoral proponemos que el gobierno incremente el gasto público para defender la economía popular, resguardar el aparato productivo nacional y estimular la economía nacional en esta etapa de crisis mundial.

8. Política fiscal y la redistribución del ingreso. La mejor distribución del ingreso debe ir acompañada de una política fiscal que grave a los sectores de más altos ingresos y a aquellos que se han favorecido de la política neoliberal, como el sector financiero y especulativo y los vinculados al comercio exterior. Ello permitiría realizar una transferencia de recursos en favor de los sectores más desfavorecidos a través de un mayor gasto público en salud, educación, alimentación y vivienda. Los sectores de más bajos ingresos y la esfera productiva de bienes de consumo generalizado y con grandes efectos multiplicadores internos, no sólo deben ser desgravados, sino fomentados y apoyados a través de subsidios y de gasto público. Proponemos, asimismo, la adopción e instrumentación del impuesto patrimonial, que es un impuesto que grava a quien más tiene sin afectar la inversión y el crecimiento. Dicho impuesto es redistributivo y favorece el crecimiento, pues permitiría aumentar el gasto público en favor de los más desprotegidos para incrementar la demanda de éstos, y así reactivar la economía.

9. Política monetaria en favor del crecimiento. La política monetaria contraccionista debe replantearse, lo que implicará modificar la Constitución. Los objetivos de la política monetaria deben orientarse a promover el crecimiento sostenido y generalizado de la economía, en una perspectiva de reducir la inflación con base en la productividad. La política monetaria debe satisfacer los requerimientos de liquidez y financiamiento que demanda la reconstrucción productiva del estado país. La estabilidad monetaria debe contribuir a crear las condiciones productivas, financieras y macroeconómicas que compatibilicen una baja inflación con el crecimiento económico sostenido, la redistribución equitativa del ingreso y la soberanía nacional.

10. Reestructuración, regulación y coordinación del sector bancario y financiero. Para retomar el financiamiento, nuestra Plataforma Económica propone que el Estado retome su papel rector de la actividad económica, y por lo tanto, recupere el manejo de la política monetaria y crediticia, y refuncionalice las instituciones públicas de financiamiento para el desarrollo existentes. El Partido del Trabajo plantea además la reestructuración del sector financiero. El gobierno debe impulsar no sólo la banca de desarrollo, sino también debe tener banca comercial para que la banca extranjera no monopolice el sistema de pagos en el país, pues ello le da un control absoluto sobre la política crediticia y sobre los rumbos de la vida económica nacional. El Estado debe ejercer mayor fiscalización y control sobre el banco central y la banca extranjerizada a fin de que éstas otorguen financiamiento preferencial a sectores productivos con alto componente nacional y efecto multiplicador interno para impulsar así dinámicas más autosustentadas y menos vulnerables.

11. Revisión de las políticas de liberalización económica. El movimiento externo de mercancías debe ser regulado y controlado por el Estado para evitar prácticas de competencia desleal en detrimento de la producción nacional y de la balanza comercial. Lo mismo debe ocurrir con el movimiento externo de capitales para impedir prácticas especulativas que desquician el funcionamiento del mercado de capitales y el sector bancario, y presionan sobre la tasa de interés y el tipo de cambio. La inversión extranjera directa debe ser regulada y canalizada a favor de sectores productivos de alto componente nacional y efecto multiplicador interno, que favorezcan el desarrollo tecnológico y la sustitución de importaciones, sobre todo de bienes de capital, y el aumento de las exportaciones con alto valor agregado nacional. Ello es indispensable para reconstruir nuestro desarrollo industrial en una perspectiva de mayor integración interna y menor vulnerabilidad externa de la economía.

12. Replantear las relaciones económicas con Estados Unidos y vincularnos más con países de características económicas similares. El Partido del Trabajo propone que nuestro país vea más hacia América Latina y el Caribe y hacia los países asiáticos, y no seguir profundizando los vínculos con Estados Unidos como se ha venido haciendo en las últimas décadas. Debemos buscar una mayor integración latinoamericana y caribeña para negociar en bloque con Estados Unidos, para anteponer los intereses nacionales y latinoamericanos en toda negociación comercial y financiera frente a dicho país.

13. Configurar una correlación de fuerzas favorable para la construcción de un Nuevo Proyecto de Nación. Para realizar los cambios estructurales y de las políticas públicas vigentes, se requiere que los productores y trabajadores industriales, agrícolas y de servicios se movilicen y tengan una participación

activa, porque sólo así se logrará la adopción e instrumentación de las medidas que favorezcan el desarrollo nacional y el bienestar social. Se requiere de la unidad nacional, sobre todo de los sectores excluidos de la política neoliberal, que son la gran mayoría, para cambiar la correlación de fuerzas predominante en el país y en particular en el estado.

14. Política de alianzas para el cumplimiento de objetivos nacionales. La propuesta del Partido del Trabajo está encaminada a configurar acuerdos nacionales con otros partidos y fuerzas políticas y con los más amplios sectores de la sociedad para que juntos cambiemos la correlación de fuerzas, y así podamos establecer un Nuevo Proyecto Nacional democrático y con equidad económica y social. Proponemos un esquema de alianzas por un nuevo orden internacional más justo, equitativo y democrático que nos lleve a depender menos del exterior y permita retomar el manejo soberano de política económica en una perspectiva diferente al neoliberalismo aún predominante en nuestro país, para recuperar y reconstruir la participación del Estado en la economía, que frene las prácticas especulativas, el proceso de extranjerización, y que atienda las demandas nacionales, sobre todo la de las grandes mayorías del estado y del país.

15. Democratización de la toma de decisiones y supervisión del cumplimiento de los objetivos nacionales. El Partido del Trabajo se pronuncia por la participación de la ciudadanía y de organizaciones sociales en el control y supervisión de las actividades de las instituciones públicas y de las grandes empresas y sectores estratégicos, sean públicos o privados, con el fin de combatir la corrupción, garantizar la transparencia de sus acciones y funciones, y asegurar el cumplimiento de los objetivos nacionales. La premisa de la cual partimos para nuestra plataforma económica, es el avance de la democracia en todos los planos de la vida nacional, lo que demanda la apertura de los medios de comunicación al debate de las ideas y proyectos, cuestión indispensable para la toma de conciencia de la población.

SEGURIDAD PÚBLICA

Una de las demandas más sentidas de la población es la que se refiere a las medidas de prevención y combate a la delincuencia. La inseguridad es un problema que ha crecido exponencialmente y que afecta a prácticamente toda la población del país pero muy en particular a la población guerrerense. Los mexicanos hemos visto con asombro el crecimiento impresionante de la delincuencia. Las encuestas recientes en relación a los principales problemas que padecemos la sitúan en el primer lugar. Inclusive, comparativamente hablando,

estamos dentro de los países con los índices más altos de delincuencia a nivel mundial.

Como sabemos, las dos principales razones de esta situación son la crisis económica y política que padecemos, y el narcotráfico. Hay una relación directa entre ambos fenómenos. La imposibilidad de resolver esas dos cuestiones en el corto plazo nos ubican en una perspectiva en donde los delitos, lamentablemente, mantendrán su alto nivel de incidencia.

La sociedad mexicana se ve agravada por la constante comisión de delitos de todo tipo, sin importar que estos sean del Fuero Federal o del Fuero Común. La respuesta de la autoridad ha sido ineficaz e ineficiente. Según datos oficiales, del cien por ciento de delitos cometidos al menos el noventa por ciento no son perseguidos y del restante diez por ciento sólo un cuatro por ciento concluye con sentencias condenatorias en primera instancia, que posteriormente pueden ser modificadas vía apelación o amparo que benefician a los delincuentes y que los deja en libertad.

Por esta razón el Partido del Trabajo está convencido de la necesidad de revisar a fondo el tema de la seguridad pública y de la procuración e impartición de justicia.

En nuestro país se ha configurado una tipología delictiva que sustenta y alimenta el grave deterioro que tenemos en la seguridad pública:

- a) Los delitos se derivan directamente de la crisis económica y social que hemos vivido en las décadas recientes, que se cometen por hambre e ignorancia.
- b) Los delitos que comete el delincuente individual como oficio o modus vivendi.
- c) Los delitos realizados por las bandas organizadas.
- d) Los delitos cometidos por la delincuencia gubernamental.

Es pertinente destacar que la Seguridad Pública es una función a cargo del Estado que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública. En consecuencia la obligación del Estado es la de salvaguardar la integridad de los gobernados y de mantener sus libertades. Sin embargo, es evidente que esta obligación no ha sido cumplida debidamente por el Poder Público.

Para poder atacar de manera eficaz el problema de la Seguridad Pública el Partido del Trabajo propone una revisión exhaustiva de los ordenamientos legales que regulan la actividad del gobierno en el combate a la delincuencia particularmente en estos aspectos:

- a) Prevención de la Delincuencia
- b) Procuración de Justicia en las fases de averiguación previa y proceso penal
- c) Actuación de los órganos jurisdiccionales

Entre las distintas leyes que nos proponemos revisar se encuentran la Ley de la Policía Federal Preventiva, la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley de Amparo, el Código Penal Federal, el Código Federal de Procedimientos Penales y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, entre otras de carácter penal.

También revisaremos lo referente a los delitos ambientales, ya que no podemos permitir que se siga deteriorando el mundo en que vivimos. El Partido del trabajo impulsará el que el Procurador General de la República sea designado por la Cámara de Diputados, ello para garantizar la total independencia, respecto del Presidente de la República, de quien tiene la responsabilidad de perseguir los delitos del fuero federal.

El Partido del Trabajo está obligado a responder a la sociedad con medidas legales que permitan afrontar el combate a la delincuencia, así como de dotar a las instituciones encargadas de procurar justicia de los instrumentos legales que les permitan cumplir de mejor manera su función.

Los legisladores electos por el pueblo y que emanen del Partido del Trabajo nos comprometemos a trabajar constantemente en beneficio de las grandes mayorías del estado y del país.

PROBLEMÁTICA DEL CAMPO

Es evidente que el atraso en el que está sumido el agro mexicano viene de muchos años atrás y sería exagerado afirmar que es responsabilidad única del neoliberalismo, aunque éste vino a agudizar la crisis estructural del campo mexicano. Lo preocupante es que no vemos una estrategia clara para hacer frente a este atraso y cada vez son menos los mecanismos públicos para fomentar el crecimiento y desarrollo del sector.

El régimen neoliberal a partir de su instauración en los años 80 se impuso como tarea central desaparecer la economía campesina en México. De un plumazo canceló el derecho a la tierra que millones de mexicanos demandaban con toda justicia. Según ellos, el modelo de explotación y tenencia de la tierra en nuestro país se había agotado y ya no era funcional a los requerimientos del sistema económico actual de nuestro país. El ejido, las tierras comunales y todas aquellas formas de propiedad social deberían desaparecer para dar lugar a regímenes mixtos de propiedad privada y social, o exclusivamente privados, que permitieran

impulsar la productividad del campo mexicano. En el fondo, las Reformas al Artículo 27 Constitucional en las cuales se sustentaba este proceso lo único que pretendían era privatizar la tierra en México. La esperada inversión de capitales en la agricultura como resultado de la contrarreforma agraria, así como la elevación de la eficiencia y el incremento a la producción de alimentos y materias primas se ha convertido en una quimera inalcanzable.

En suma, nuestro país tenía que modernizarse y ponerse a tono con los cambios que se estaban dando en el mundo. Sin embargo, como sabemos, lo ocurrido es algo totalmente distinto, el campo no ha mejorado, hemos perdido nuestra autosuficiencia alimentaria y en términos de competitividad tanto en el mercado interno como en el externo la situación es deplorable.

Hoy el panorama del campo mexicano nos muestra que, por un lado, existen grandes agricultores, exportadores de hortalizas y de frutas, con sistemas de riego, riego por goteo y crédito preferencial; por otro, subsiste una enorme población de campesinos con tierras ejidales y comunales empobrecida y abandonada a su suerte. Haber legalizado el arrendamiento de tierras, permitir la asociación de la propiedad social con grandes agricultores capitalistas, no ha beneficiado en nada a nuestros campesinos

Para el Partido del Trabajo la única solución posible se fundamenta en una verdadera reforma agraria que modernice y haga altamente productiva la economía campesina.

Para ello es necesario establecer programas de capacitación y asesoría; contar con instituciones de crédito para destinar al agro mexicano recursos financieros a tasas preferenciales; instituir canales de distribución y comercialización de los productos del campo; abatir el rezago agrario y dar seguridad jurídica a los verdaderos dueños de la tierra; en suma, reformar el Artículo 27 Constitucional para que los pueblos recuperen su derecho a la tierra y los principios sobre la tenencia social de la tierra; y establecer medidas de protección a los productores nacionales ante la desleal competencia externa. Es necesaria una Reforma Agraria Integral que resuelva las injusticias de más de 80 años de corrupción, de ineficiencias e ineficacias.

Conscientes de los orígenes de los problemas que aquejan al sector agropecuario, en el Partido del Trabajo consideramos que la única forma de resolver la crisis del sector radica en la adopción de una nueva vía de desarrollo para el campo mexicano, sustentada en los siguientes principios:

- 1) Democratización de la vida rural, desterrando el caciquismo, la corrupción y la apropiación ilegal del poder político y del excedente económico.

- 2) Dotar a los campesinos de tierras, ellos deben gozar nuevamente de la tenencia de la tierra porque se han convertido en simples jornaleros agrícolas, han pasado de ser sujetos a ser objetos dentro del proceso productivo en el campo mexicano
- 3) Dar marcha atrás en el proceso de destrucción de la propiedad ejidal y campesina. Incluso, tal como lo mencionamos, es necesario reformar el Artículo 27 constitucional para regresarlo a los términos que tenía antes de la modificación hecha en el sexenio salinista. Es fundamental, pues, garantizar el derecho a la tierra dentro de los preceptos constitucionales.
- 4) Promover la revisión del Capítulo Agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte para ajustarlo a condiciones de verdadera equidad y competitividad.
- 5) Atender de manera efectiva y eficiente el rezago agrario. Es necesario aclarar esta situación, por el bien de millones de campesinos que necesitan certidumbre legal para realizar su actividad.
- 6) Alentar el desarrollo agropecuario integral, articulando el fomento productivo con la inversión pública en infraestructura, servicios básicos, educación y salud, con la apertura de instancias y mecanismos para la participación comunitaria.
- 7) Establecer barreras arancelarias para proteger a los productores nacionales de la desleal competencia extranjera.
- 8) Establecer programas eficientes de recuperación y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales explotables, para lograr el desarrollo sustentable a largo plazo.
- 9) Impulsar programas ejidales y comunales a través de un programa nacional de protección y apoyo al desarrollo de las zonas ejidales y turísticas de nuestro estado país.
- 10) Establecer y fomentar canales de distribución y comercialización de los productos agropecuarios provenientes del campo mexicano.
- 11) Establecer un Acuerdo Nacional para lograr una Reforma Agraria Social Productiva que tenga como directriz la soberanía alimentaria.
- 12) Canalizar créditos con tasas preferenciales a los ejidatarios y medianos y pequeños productores, a través de instituciones financieras creadas para tal fin.
- 13) Establecer políticas y programas productivos que inhiban el éxodo masivo de los campesinos hacia las ciudades y hacia el extranjero.
- 14) Recuperar una adecuada participación de las instancias gubernamentales en el fomento productivo, evitando incurrir en prácticas burocráticas y de clientelismo político.

- 15) Fortalecer el subsidio a los productores para hacer frente a la competencia externa, y adoptar una política permanente de concertación entre el gobierno y los productores del campo.
- 16) Promover la modernización del agro mexicano, haciendo funcionales las formas de propiedad social existentes.

ÁMBITO SOCIAL

Nuestro interés fundamental se centrará en los siguientes aspectos:

1. Combate a la pobreza y a la desigualdad social

El Partido del Trabajo se compromete con las siguientes propuestas:

Implementar una política de redistribución del ingreso a través de una reforma hacendaria integral progresiva que cobre más impuestos a los que más tienen. La sociedad está harta, ya basta de socializar las pérdidas y privatizar las ganancias.

Destinar con suficiencia y eficacia los recursos públicos en proyectos productivos que tengan un impacto directo en la generación de ingresos propios para los más pobres de México, de tal suerte, que su efecto no solo se manifieste en la producción sino también en la ampliación de la demanda interna.

2. Redistribución del ingreso

Para lograr este objetivo el Partido del Trabajo plantea:

Aumentar la participación de la población de menores ingresos y reducir la de la población más rica dentro de la renta nacional mediante la formulación de políticas públicas que alienten la modernización incluyente y la reactivación de la economía.

Impulsar políticas de recuperación salarial directa y por productividad; políticas crediticias preferenciales y de fomento a la micro, pequeña y mediana empresa

Establecer políticas que graven más a los que más tienen y exenten a los trabajadores de bajos ingresos.

3. Redistribución del Poder Social

El Partido del Trabajo impulsará el apoyo a la acción autónoma de los distintos sectores oprimidos a través de la apertura de espacios específicos de participación a los mismos en la vida laboral, social, política y cultural del estado país.

4. Mujeres y democracia

A fin de avanzar hacia la igualdad social, económica y política de la mujer mexicana, el Partido del Trabajo se compromete a impulsar las siguientes líneas de acción.

- a) Construir medidas legales y culturales que coadyuven a terminar con la violencia hacia las mujeres en todas sus manifestaciones y en todos los ámbitos de la vida social; garantizar su seguridad pública, incluidas todas aquellas mujeres que son víctimas cotidianas de la corrupción de los cuerpos policíacos; y establecer leyes estrictas que impidan el acoso sexual en los centros de trabajo.
- b) Promover reformas legislativas que otorguen el derecho a la maternidad libre y voluntaria, acompañándolas de programas de educación sexual, paternidad responsable y métodos anticonceptivos.
- c) Sancionar toda discriminación sexual, garantizando igualdad de condiciones y oportunidad laborales, sociales, políticas y culturales.
- d) Promover programas de capacitación para mujeres en oficios no tradicionales y para el desarrollo de aquellas que habitan en el medio rural.
- e) Introducir el derecho de las mujeres a la tenencia de la tierra en la propiedad ejidal, igual que los varones, derecho a asesoría, capacitación técnica y acceso a insumos y créditos. Complementar estas medidas con una legislación que proteja los derechos laborales que las jornaleras agrícolas.
- f) Compromiso real para impulsar políticas de acción afirmativa del género femenino, que eliminen la marginación y la discriminación a través de cuotas crecientes de participación de las mujeres en los ámbitos más relevantes de la vida social, particularmente en los puestos de representación y dirección de las organizaciones sociales y políticas y, en los cargos de elección de los poderes públicos.
- g) Promover la lucha contra la discriminación y la desigualdad en los centros laborales por motivos de embarazo o de atención materna.
- h) Promoverá que toda iniciativa de ley se estudie y analice en las Comisiones de Equidad y Género de cada una de las cámaras del Congreso de la Unión, con el fin de que se tome en cuenta la perspectiva de la mujer y la manera en que impactarán en el ámbito femenino.

5. La problemática juvenil e infantil

El Partido del Trabajo propone impulsar políticas, leyes e instituciones para su desarrollo integral, en las cuales su voz se escuche de manera clara y sus

iniciativas definan el perfil que debe tener un México más justo, igualitario y democrático. En este sentido proponemos impulsar las siguientes medidas:

Con relación a la niñez:

- a) Garantizar a la niñez tixtleca alimentación, salud, educación, esparcimientos y ambiente familiar afectuoso.
- b) Establecer programas específicos para los niños de la calle, con el objeto de dotarlos de servicios y atención básica, que permitan su reinserción paulatina a la sociedad.
- c) Ampliar las medidas y disposiciones de orden legal que combatan el tráfico, la pornografía, la prostitución infantil, así como la pedofilia y la pederastia.

Con relación a los jóvenes:

- a) Ampliación sustancial del acceso de los jóvenes a la educación en todos los niveles del sistema nacional.
- b) Vincular sólidamente el sistema educativo con el aparato productivo, sobre todo en los niveles técnico y profesional, de modo que los jóvenes adquieran los medios necesarios para integrarse adecuadamente al mundo laboral.
- c) Incrementar y diversificar las fuentes de empleo productivo y bien remunerado para los jóvenes, de manera que puedan mejorar efectivamente sus condiciones de vida.
- d) Fomentar la participación social y política independiente entre los jóvenes, a fin de que vayan incidiendo de manera creciente en los ámbitos de decisión de la vida pública.
- e) Promover todas las formas de expresión cultural de la juventud, sin prejuicios ni manipulaciones de tipo político.
- f) Garantizar el derecho al deporte y la recreación, como condiciones indispensables para el desarrollo sano y equilibrado de todos los jóvenes mexicanos.
- g) Fortalecer los esfuerzos de orientación a la juventud sobre el efecto pernicioso del uso y tráfico de sustancias de uso ilegal.
- h) Dotarlos de información suficiente respecto a los temas de salud sexual y planificación familiar.

6. La cuestión indígena

Hoy la problemática indígena no resuelta reclama la creación de un Nuevo Proyecto Nacional que incluya a todos los mexicanos sin excepción. En este sentido, el Partido del Trabajo asume el compromiso de impulsar las siguientes acciones:

- a) Reformas a la Constitución y a las leyes secundarias para incorporar en el marco jurídico mexicano los legítimos derechos de los pueblos y comunidades indígenas, en particular su derecho a la libre determinación ejercida por medio de la autonomía en el marco del Estado nacional, dentro de los acuerdos de San Andrés.
- b) Asignación en los presupuestos públicos de la Federación y los estados de recursos económicos, científicos y técnicos suficientes para el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, con el derecho legal para ser administrados por ellos de acuerdo a sus necesidades y formas propias de organización.
- c) Creación inmediata de instancias y mecanismos en todos los niveles de gobierno para preservar y promover el desarrollo de sus culturas, dirigidos por representantes de sus pueblos y comunidades.
- d) Que el gobierno Federal cumpla cabalmente los acuerdos que suscribió con el EZLN en el Diálogo de San Andrés Larráinzar.

7. Salud

La salud constituye otro de los ámbitos de la política social en la que el Partido del Trabajo tiene un profundo interés por reorientar mediante la siguiente agenda:

- a) Llevar a cabo una política de amplia difusión sobre las graves consecuencias de las enfermedades crónico degenerativas como los tumores y la diabetes mellitus, las enfermedades cardíacas, los padecimientos isquémicos, las ETS entre muchas más. Será una tarea muy importante que habrá de desarrollar el sector salud con los habitantes de nuestro estado, para impedir que sigan cobrando víctimas y reducir su incidencia entre la población.
- b) Alentar la participación crítica de la población en la conformación de una medicina preventiva, porque estamos convencidos que es mejor prevenir que curar. Detectar y controlar desde sus primeras fases las enfermedades y transformar la medicina curativa en preventiva dará mejores resultados a la política de salud en nuestro territorio.
- c) Modificar el marco legal que rige el renglón de salud para que en la prevención y curación de los males que aquejan a la población, la medicina alternativa (la acupuntura, la digitopuntura, la quiropráctica, homeopatía y herbolaria, por sólo mencionar algunas) tenga el espacio formal que le debe corresponder.
- d) Canalizar mayores recursos materiales, humanos y económicos a este sector para lograr una cobertura total de los servicios y su mayor especialización ante las crecientes problemáticas como el proceso de envejecimiento de la población mexicana.

- e) Impulsar una reforma constitucional para que se garantice canalizar cada año, al menos, el 8 por ciento del producto interno bruto al sector salud, tal como se ha aprobado en el rubro de educación. Reconocemos que esto implica un esfuerzo recaudatorio importante, pero que es factible de llevar a cabo en el corto plazo conforme lo hemos propuesto en la parte relativa al fortalecimiento de las finanzas públicas.
- f) Desterrar la corrupción al interior del sistema de salud en nuestro país y el estado en instituciones como el IMSS y el ISSSTE, protegiendo con firmeza que los derechohabientes tengan acceso a los servicios y medicamentos necesarios para poder enfrentar sus problemas de salud.
- g) Insistir con rigor en la H. Cámara de Diputados, modificaciones sustanciales a la CONAMED, que es la institución encargada del arbitraje entre la ciudadanía y las instituciones de salud pública y privada, para evitar que los actos de corrupción y de negligencia en los servicios públicos siga en la impunidad, dedicando nuestros esfuerzos en las tareas legislativas correspondientes.

8. Educación

El Partido del Trabajo reconoce que la educación sirve para transformar las condiciones materiales de los individuos en sociedad, pero que todo este sistema educativo debe ser regido y regulado por el gobierno en aras de la uniformidad y homogeneidad del proceso de trasmisión del conocimiento, así como de la investigación en el campo científico. Por ello proponemos lo siguiente:

Necesitamos transitar de un modelo que hace excesivo énfasis en el atiborramiento de la información a un esquema que privilegia desde los primeros años el desarrollo de las habilidades ligadas a la lectura, la comprensión, el razonamiento, la asociación de ideas, la interpretación y el análisis de los datos y los hechos de nuestra realidad cotidiana, así como del razonamiento lógico, para desarrollar una educación edificada en la creatividad y la construcción de conocimientos.

Construir un sistema de educación superior e investigación tecnológica para garantizar la formación de cuadros altamente calificados en el contexto de un mundo globalizado para responder al desafío que representa la competencia mundial.

Para revertir el rezago educativo, el Partido del Trabajo seguirá proponiendo elevar a rango constitucional que al ramo educativo se canalice al menos el 8 por ciento del PIB y se incorpore también el derecho a la educación universal, entendiendo por éste, el derecho que tiene todo ciudadano a estudiar y concluir

sus estudios sin pretexto de que no hay espacios en las escuelas públicas o que por razones económicas tenga que abandonar los mismos.

Impulsar la incorporación al artículo tercero constitucional de la obligatoriedad por parte del Estado de la impartición de la educación inicial.

9. Educación inicial

Proponemos la creación de un sinnúmero de centros en los cuales las madres reciban la nutrición necesaria para que los niños se desarrollen adecuadamente.

Instaurar programas de capacitación integral en que se prepare a las madres y a los familiares en la alimentación, en la parte afectiva y social del bebé para que ello les permita un sano desarrollo y convivencia social que redundará en una mayor seguridad en su vida en sociedad.

Impulsar la parte afectiva y social en los centros de atención temprana fundamental para el equilibrio emocional del infante.

Seguiremos insistiendo para que la educación inicial se incorpore como mandato constitucional, de carácter estratégico para nuestro país y en el estado. Esta propuesta implica no sólo la asignación de recursos económicos sino de recursos materiales y humanos que cumplan su cometido.

10. Ciencia y Tecnología

El Partido del Trabajo ha planteado y seguirá planteando la urgencia de dar mayor importancia a la creación de un verdadero sistema de educación e investigación tecnológica que responda a los imperativos de elevar el número de cuadros altamente especializados y de ampliar el número de investigadores en todas las disciplinas científicas, para garantizar que nuestra nación eleve su desempeño económico en los próximos años.

Impulsaremos que la ciencia y tecnología se canalicen mayores recursos públicos, hasta alcanzar el nivel de inversión que destinan las naciones desarrolladas a ese objetivo. Nuestra meta en el corto plazo debe ser que estos recursos alcancen a la brevedad posible el 1.5 por ciento del PIB para superar el rezago que se tiene en esta materia.

11. Problemática urbana

Para enfrentar adecuadamente estos problemas y crear condiciones sanas de convivencia entre la población urbana, el Partido del Trabajo instrumentará las siguientes orientaciones:

- a) Impulso firme a la descentralización y desconcentración urbana, apoyo a las ciudades medias y pequeñas que tienen potencial de desarrollo e incremento sustancial de los recursos de que participan los municipios. A este respecto demandaremos el aumento de los recursos que reciben actualmente en proporción a su tamaño y necesidades.
- b) Formulación de políticas y disposiciones legales para la reorganización de la vida municipal, que pongan fin a los cacicazgos y negocios ilícitos que se realizan al amparo del poder.
- c) Impulso a la organización autónoma de la sociedad en sus diversas demarcaciones territoriales y formas de expresión, para que las tareas de gestión de servicios, representación vecinal y formación de organismos de cooperación y consulta con las autoridades municipales.
- d) Promoción de programas para extender los servicios públicos básicos a toda la población.
- e) Formulación de políticas de desarrollo regional y urbano, acordes con los problemas de las ciudades y las demandas de sus habitantes.

12. Vivienda

En el estado el problema de vivienda no es principalmente un problema de espacio, porque nuestro territorio es muy grande y no tiene ninguna clase de limitación en ese sentido. El problema real es la falta de recursos económicos de esas familias, por tal motivo el Partido del Trabajo propone:

La creación de una Secretaría de la Vivienda para que coordine el esfuerzo de todas las instituciones públicas , así como destinar la inversión necesaria para revertir en el corto plazo el grave déficit habitacional que enfrenta nuestra nación y estado, y la disposición de tierras para destinarlas a la construcción de viviendas de interés social.

13. Infraestructura básica

El Partido del Trabajo propone con urgencia lo siguiente:

- a) Intensificar la competencia en el sector de las telecomunicaciones con el propósito de reducir los costos del servicio, así como ampliar la cobertura del mismo, pero cuidando que el capital nacional mantenga su hegemonía frente al capital extranjero, ya que son un área de vital importancia para el desarrollo y la seguridad nacionales.
- b) Ampliar la infraestructura en materia de energía eléctrica y en la producción petrolera y de gas.

- c) Incrementar la inversión pública para garantizar el abasto de agua, tanto para el campo como para las ciudades.
- d) Aumentar la infraestructura en materia de construcción de drenaje público y de pavimentación, para garantizar que los habitantes de nuestras ciudades y comunidades, cuenten con los servicios básicos que demanda el equipamiento urbano y el desarrollo social.

14. Medio ambiente y calidad de vida

Para atacar coordinadamente el conjunto de los problemas mencionados, el Partido del Trabajo propone cuatro tipos de medidas principales:

- a) Elaborar un Plan Nacional de Protección y Mejoramiento Ambiental con la participación de los mejores especialistas, las universidades y las organizaciones sociales y civiles del estado, con la aportación de científicos extranjeros del más alto nivel.
- b) Incorporar más ampliamente a la población y a las organizaciones sociales y civiles en la lucha por la protección y mejoramiento del medio ambiente y la calidad de vida. Esta acción debe cristalizar en la creación de una organización no gubernamental de Defensoría del Medio Ambiente y Calidad de Vida, cuyas funciones serán recibir, analizar y dictaminar las demandas que se hagan al respecto, para posteriormente gestionar ante el gobierno las acciones pertinentes.
- c) Fortalecer los aspectos culturales y educativos de la lucha a favor de la salud y la recuperación ecológica.
- d) Modificar la legislación vigente para reforzar el combate penal y administrativo contra las prácticas destructivas y contaminantes.

En esta perspectiva general, los lineamientos de nuestra política priorizarán los aspectos relativos a la incorporación real del principio de sustentabilidad del desarrollo económico. Además impulsaremos firmemente la cooperación internacional para resolver los problemas ambientales del Mundo, de América Latina, de México, Guerrero y Tixtla en particular.